

El costo de energía

¿Por qué la energía en Córdoba no es más barata si tenemos una hidroeléctrica que la produce?

La Empresa URRÁ por disposición legal debido a su carácter natural de generador, no puede atender usuarios residenciales o *Usuarios Regulados*. Para ello existen empresas distribuidoras y comercializadoras quienes compran la energía con destino a sus clientes en la bolsa de energía o a través de contratos.

En el caso de la Costa Atlántica, Electricaribe es el principal distribuidor y el precio de venta que entrega a sus usuarios depende de la gestión que realice en la compra de la energía.

¿Todos los usuarios pagamos lo mismo?

Si el usuario pertenece a los estratos 5, 6 o comercial, contribuye con un valor equivalente al 20 % con el objeto de subsidiar los estratos 1, 2 y 3.

¿Qué se cobra en un recibo de energía que le llega al *Usuario Regulado* en su domicilio?

Le llega la suma de los siguientes componentes:

- El componente de *generación* que se asocia a las compras de energía del comercializador que nos atiende. Es de resaltar que este componente no alcanza a ser el 50 % de la tarifa.
- Los componentes de *transmisión y distribución*, que son cargos regulados, corresponden al pago por transportar la energía a través de las redes de tensión a sus propietarios.
- El componente de *comercialización*, corresponde a la remuneración al comercializador por sus labores administrativas tales como; medición, facturación y cartera.
- El componente *otros*, se refiere al aporte regulado que se hace a las entidades encargadas de la operación, administración, vigilancia y control del mercado de energía. Adicionalmente, se cobra un cargo fijo por disponibilidad del servicio.

¿Por qué varía en las regiones el valor de la factura?

El valor de la energía depende de la gestión de compras de quien la vende (comercializador). Además, se debe tener en cuenta que los gastos de transporte de la energía varían para cada zona. Adicionalmente, en algunas regiones se grava el valor de la factura en un porcentaje que depende de cada municipio para atender el alumbrado público.